

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 1212 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL VIERNES 12 DE MAYO DE 1978.

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:

Presidente, don Alvaro Bardón Muñoz;
Vicepresidente, don Sergio de la Cuadra Fabres;
Gerente General Subrogante, don Hernán Felipe Errázuriz Correa.

Asistió, además, el Secretario General Subrogante,
don Gabriel Armas Fernández.

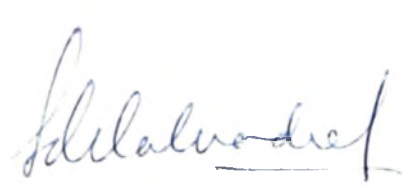
1212-01-780512 - Renegociación crédito suscrito entre el Banco Central de Chile y un consorcio de bancos extranjeros cuyo Agente es el Banco Internacional de Cooperación Económica - Facultad al señor Fiscal del Banco Central, don Roberto Guerrero del Río.

El Comité Ejecutivo acordó encomendar al señor Roberto Guerrero del Río, Fiscal de la Institución y Coordinador General de la Renegociación de la Deuda Externa de Chile, la renegociación del crédito suscrito el 29 de diciembre de 1972 entre el Banco Central de Chile y un Consorcio de Bancos Extranjeros cuyo Agente es el Banco Internacional de Cooperación Económica (BICE).

El señor Roberto Guerrero queda facultado para fijar las tasas de interés, plazos de amortización y cualquier otra condición financiera de la renegociación.

Asimismo, el Comité Ejecutivo acordó facultar al señor Guerrero para finiquitar esta renegociación y firmar todos los documentos que se requieran para cumplir con su cometido.


ALVARO BARDON MUÑOZ
Presidente


SERGIO DE LA CUADRA FABRES
Vicepresidente


HERNAN FELIPE ERRAZURIZ CORREA
Gerente General Subrogante


GABRIEL ARMAS FERNANDEZ
Secretario General Subrogante